

Facultad de Derecho

Siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día trece de mayo de dos mil ocho, da comienzo en segunda convocatoria la sesión ordinaria de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho, debidamente convocada por su Presidente en tiempo y forma, con el siguiente orden del día:

1º Informe del Decano.

2º Activación, en su caso, de la Comisión Permanente, de la Comisión de Ordenación Académica, de la Comisión de Gestión Económica e Infraestructura y de la Comisión de Actividades Académicas y Profesionales.

3º Renovación, en su caso, de la composición de la Comisión de Garantía Interna de Calidad.

4º Creación y activación, en su caso, de la Comisión de Relaciones Internacionales.

5º Aprobación, en su caso, de las Guías ECTS de las asignaturas impartidas en los planes piloto del eurocrédito de las titulaciones coordinadas por la Facultad de Derecho.

6º Debate y adopción de acuerdos, en su caso, sobre la impartición no oficial de quinto curso de la titulación conjunta en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas mediante el sistema del eurocrédito.

7º Asuntos de trámite.

8º Ruegos y preguntas.

Comparecen a la reunión los siguientes miembros electos: D.<sup>a</sup> Sara Marín Martín, D. Antonio Dorado Sánchez, D.<sup>a</sup> Ana Rivero Rodríguez, D. Fernando Molina Peñalosa, D.<sup>a</sup> Cristina Hiraldo Borrero, D. César Homero Méndez, D.<sup>a</sup> María Serrano Fernández, D. Bernardo Perrián Gómez, D. Laura López de la Cruz, D. José Ignacio López González, D.<sup>a</sup> María José Parejo Guzmán, D. Luis Pérez-Prat Durbán, D. Antonio J. Vela Sánchez y D. Andrés Rodríguez Benot. Comparecen asimismo, en virtud de lo establecido en el artículo 4.3º del Reglamento de funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho, los Vicedecanos D. Ignacio Colomer Hernández, D.<sup>a</sup> Leonor Aguilar Ruiz y D. Alfonso Ybarra Bores. También comparecen, previa autorización del Decano en los términos dispuestos en el artículo 13 del citado Reglamento, D. Alejandro Cueva Rechi (Subdelegado de Facultad), D. Antonio Martín Sánchez y D. Antonio Molina Delgado (éstos últimos delegados de 4º curso de las Licenciaturas simultáneas en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas). Justifican su ausencia D.<sup>a</sup> Lucía Millán Moro, D.<sup>a</sup> Carmen Velasco García, D.<sup>a</sup> Cristina Blasco Rasero, D. Santiago González Ortega y D. Jesús Ramos Prieto.

Concurriendo los requisitos previstos en el artículo 8 del Reglamento de funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho sobre quórum de las sesiones, el Presidente cede la palabra al Rector Mfco. de la Universidad, D. Juan Jiménez Martínez, al que ha invitado conforme a lo previsto en el artículo 12 del citado Reglamento para que tenga una primera toma de contacto con los asistentes con ocasión del inicio del mandato de esta Junta y del nuevo equipo decanal.

El Rector Mfco. comienza felicitando a la Decana anterior, D.<sup>a</sup> Carmen Velasco García, por la gestión realizada durante tantos años al frente de la Facultad de Derecho, así como manifestando sus mejores deseos al nuevo equipo decanal que inicia ahora su andadura. Seguidamente aborda el estado de los futuros Grados en la Comunidad de Andalucía, en particular en lo que concierne a la estrategia acometida por el Consejo de Dirección de la Universidad Pablo de Olavide en relación con el listado de títulos que podrían implantarse a partir del curso 2009/2010; a tal respecto saluda que se haya logrado ampliar el elaborado por la Comisión Académica



del Consejo Andaluz de Universidades para incluir titulaciones esenciales para nuestra Universidad como son, entre otras, Relaciones Laborales y Recursos Humanos por una parte y Ciencias Políticas y de la Administración por otra; no obstante recuerda que, dada la complejidad del trámite administrativo y académico que ahora se abre para la verificación y acreditación de los nuevos planes de estudios, el camino no resultará fácil.

En lo que concierne a la organización interna de la Universidad, el Rector Mfco. explica que se está acometiendo un proceso de descentralización de competencias a favor de los Centros y Departamentos que, en lo que atañe a los primeros, se concretará en la creación de una Unidad de gestión transversal que debe garantizar una mayor eficacia de la organización del trabajo llevado a cabo por los Centros.

Dicho lo cual, el Presidente de la sesión abre un turno de intervenciones.

Toma la palabra en primer término D. José Ignacio López González quien, en relación con el nuevo diseño de los títulos, pregunta qué valoración han efectuado los Rectores de las universidades andaluzas sobre las experiencias pilotos del eurocrédito. D. Juan Jiménez Martínez responde que la Junta de Andalucía ha encargado al Centro Andaluz de Prospectiva un estudio para valorar dichas experiencias entre profesores y estudiantes y que, en lo que se refiere a la Universidad Pablo de Olavide, entiende que los años transcurridos han aportado un valor añadido en la docencia y en la investigación que nos ofrece una ventaja considerable que, en todo caso, deberá ser mejorada.

Interviene seguidamente don Antonio Dorado Sánchez, quien lee un escrito relativo al interés de poner en marcha en la Universidad una simulación del Congreso de los Diputados que haga de nuestra institución un referente nacional en este ámbito y para el que solicita el apoyo del Rectorado y del Decanato. El Rector Mfco. opina que dicha iniciativa puede representar un *plus* a la oferta formativa de la Universidad, por lo que se compromete a considerarla, palabras que suscribe asimismo el Decano, máxime si la misma se insertase en el plan de mejora de la titulación en Ciencias Políticas y de la Administración en la que se están empeñados todos los sectores de la Facultad.

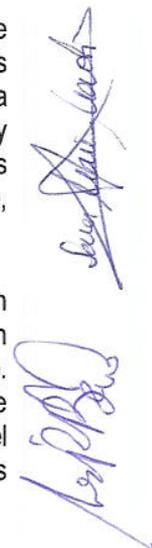
D.<sup>a</sup> Ana Rivero Rodríguez plantea al Rector Mfco. la posibilidad de creación en la Universidad de una Facultad de Ciencias Políticas, a lo que el Rector responde que este tipo de iniciativas, que han de ser sometidas a los trámites oportunos, no tienen por qué representar una ventaja organizativa sino que, antes al contrario, con frecuencia provocan un debilitamiento de la masa crítica en el bien entendido de que reducen la fortaleza de la unión de recursos en orden a una estrategia académica y a sus resultados. D.<sup>a</sup> Ana Rivero Rodríguez alude al ejemplo que representan otras universidades españolas donde existen Facultades de Ciencias Políticas y Sociología, a lo que el Rector Mfco. alega que la adscripción de la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración en la Universidad Pablo de Olavide a dos posibles Centros -la Facultad de Derecho o la de Ciencias Sociales- ya ofrece una suficiente ventaja que duda se vea incrementada con la creación de un tercer centro; no obstante aclara que si dicha iniciativa es planteada por los conductos reglamentarios al Consejo de Gobierno, éste la abordará y él acatará la decisión que se adopte.

D. Antonio Martín Sánchez cuestiona al Rector Mfco. acerca del porvenir de las llamadas titulaciones conjuntas en la nueva fase que se abre ahora. Éste explica que, en efecto, esta oferta académica podría verse afectada y de ahí su empeño en que todas aquellas titulaciones que pudieran provocar estudios conjuntos o simultáneos fuesen incorporadas al primer listado de Grados por implantar a partir del curso 2009/2010, lo cual felizmente se ha conseguido; a lo anterior añade que sería factible realizar simultáneamente dos Grados en seis años aprovechando la estructura de las nuevas titulaciones.

Llegado este punto, D. Juan Jiménez Martínez abandona la sala para atender a otras obligaciones académicas agradeciendo la atención prestada, a lo cual responde el Decano ofreciéndole su asistencia a dicho foro cada vez que lo estime conveniente. Con ello se da paso al debate sobre los puntos del orden del día de la sesión.

#### **Punto primero: Informe del Decano.**

El Decano informa a los presentes de las siguientes cuestiones.



- Visita institucional cursada al Rector Mfco. el pasado 8 de abril para abordar distintos aspectos de la cooperación entre el Rectorado y la Facultad, de la que surgió la invitación a comparecer en Junta de Facultad hoy concretada. En ella, además, se consiguió el apoyo de D. Juan Jiménez Martínez para la puesta en marcha a lo largo del mandato de un Seminario de Derecho Comparado que, con líneas de investigación transversales a todas las áreas de la Facultad, pudiera tener su sede en las dependencias en que se llevan a cabo las obras de la tercera fase de la Biblioteca universitaria.
- Reunión el 5 de mayo de 2008 con el Gerente de la Universidad para conocer la reforma de la organización de los recursos humanos de la Facultad con la creación de la nueva Unidad de gestión transversal de los Centros. En relación con ella el Decano hizo saber una doble preocupación: por una parte, que se pierda el contacto directo entre aquél y los apoyos de su Centro para la gestión ordinaria de éste y, por otra parte, que dicha Unidad se convierta en una instancia intermedia entre los Centros y la administración central de la Universidad con el consiguiente retraso en la tramitación de los procesos. No obstante, siendo la única alternativa ofrecida desde el Rectorado al problema actual de la deficiencia de recursos para atender a la gestión de la Facultad, el Decano cree oportuno concederle un margen de confianza para apreciar sus resultados.
- Reunión con los estudiantes de la titulación en Ciencias Políticas y de la Administración y de las titulaciones conjuntas en Derecho y en Ciencias Políticas y de la Administración celebrada el 3 de abril de 2008 para analizar los problemas de la misma -que se centran, sobre todo, en el descontento del alumnado con la configuración del Plan de estudios vigente, a los que atribuyen una excesiva carga jurídica en detrimento de la propiamente politóloga- y las posibles soluciones a corto, medio y largo plazo para lo cual el Decano anuncia un inminente inicio de los trabajos para acometer un plan integral en beneficio de la titulación.
- Gestiones realizadas con Decanos de otros Centros de universidades andaluzas con vistas a coordinarse para consensuar el 75% de los contenidos de las enseñanzas comunes de los nuevos planes de estudios exigidos por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía. En particular relata las dificultades de hacerlo con la Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada, que se halla en funciones habida cuenta del período electoral abierto en la misma para la elección de nuevo Decano.
- Nombramiento de diversos coordinadores para formar equipos de trabajo dentro de la Facultad: D.<sup>a</sup> Gloria Fernández Arribas, D.<sup>a</sup> María José Gómez-Millán Herencia y D. José Francisco Jiménez Díaz como Coordinadores de Movilidad; y D.<sup>a</sup> Isabel Lucena Cid como Coordinadora de la página Web de la Facultad.
- Celebración de la XV Conferencia de Decanos de Facultades de Derecho de España en la Universidad de Oviedo los días 7 y 8 de mayo de 2008, en la que se abordaron básicamente tres cuestiones: el estado actual de elaboración de los nuevos planes de estudios del Grado en Derecho (rechazándose la propuesta de la Facultad de Derecho de la UNED de solicitar al Gobierno la exclusión de dicho Grado del ámbito de aplicación del RD 1393/2007, de 29 de octubre); el mantenimiento futuro de las titulaciones simultáneas, que se consideró posible; y el desarrollo reglamentario de la Ley de 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador, que fue explicado por un representante del Ministerio de Justicia.
- Explicación del cronograma de trabajo trazado por la Secretaría General de Universidades de la Junta de Andalucía para elaborar los nuevos planes de estudios de los Grados, en el que destacan dos fechas: 30 de mayo de 2008 para consensuar, entre las Facultades concernidas, el 75% de las enseñanzas comunes de aquéllos y el 30 de septiembre del mismo año para remitir al Consejo Andaluz de Universidades la memoria extensa de cada Grado, para su posterior envío al Consejo de Universidades, a los fines de su verificación y acreditación con vistas a su impartición a partir del curso 2009/2010.
- Reunión el 17 de abril de 2008 con representantes de las Áreas de conocimiento, con presencia de la Delegada y del Subdelegado de Facultad, para adoptar criterios provisionales para la elaboración y

*Isabel Lucena Cid*

*Juan Jiménez Díaz*

aplicación de las Guías ECTS para el curso 2008/2009 de las asignaturas en experiencia piloto de titulaciones coordinadas por la Facultad de Derecho: se acordó conceder autonomía a las Áreas de conocimiento y flexibilidad a los profesores a este fin, poniendo a su disposición una hoja de cálculo que permite ofrecer entre cuatro y ocho seminarios anuales; entre dos y ocho sesiones anuales de gran grupo; y entre dos y seis números de grupos de trabajo. Se acordó asimismo retomar esta cuestión con mayor tranquilidad para debatir y aprobar, en su caso, en una próxima sesión de la Junta de Facultad un protocolo de elaboración y aplicación de estas Guías para cursos sucesivos.

- Reunión con los Directores de Departamento de Derecho público y de Derecho privado el 29 de abril de 2008 para coordinar las ofertas de futuro de los estudios de postgrado con vistas a procurar la transversalidad de los mismos.

**Punto segundo: Activación, en su caso, de la Comisión Permanente, de la Comisión de Ordenación Académica, de la Comisión de Gestión Económica e Infraestructura y de la Comisión de Actividades Académicas y Profesionales.**

El Decano expone que, de conformidad con lo establecido en los artículos 16 y siguientes del vigente Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho, ésta debe contar, al menos, con las siguientes Comisiones:

- a) Comisión permanente (art. 17. 2º): formada por el Decano o Vicedecano en quien delegue, que la presidirá, por dos profesores doctores pertenecientes a los cuerpos docentes universitarios, por un profesor no funcionario, por un estudiante y por un miembro del personal de administración y servicios (que actuará como secretario)
- b) Comisión de Ordenación Académica, Comisión de Gestión Económica e Infraestructura y Comisión de Actividades Académicas y Profesionales: formadas por el Decano o Vicedecano en quien delegue, que la presidirá, por un profesor doctor perteneciente a los cuerpos docentes universitarios, por un profesor no funcionario, por un estudiante y por un miembro del personal de administración y servicios (que actuará como secretario)

Por la Presidencia se ofrece a los presentes que indiquen quiénes quieren pertenecer a alguna de las Comisiones; ante la falta de ofrecimiento inmediato, propone que se acuerde abrir un período más amplio para completar la composición de estas Comisiones mediante un llamamiento a todos los miembros de la Junta de Facultad, propuesta que se aprueba por asentimiento.

Finalmente el Decano informa de que es su intención delegar la Presidencia de la Comisión de Ordenación Académica en el Vicedecano de Ordenación Académica y la de la Comisión de Actividades Académicas y Profesionales en la Vicedecana de Prácticas e Inserción Profesional.

**Punto tercero: Renovación, en su caso, de la composición de la Comisión de Garantía Interna de Calidad.**

Se expone por el Presidente que la Comisión de Garantía Interna de Calidad, creada en el marco del proceso de evaluación interna de la calidad de la Universidad Pablo de Olavide puesto en marcha por el Vicerrectorado de Calidad, debe ser parcialmente renovada como consecuencia de las modificaciones en su composición debida a diversos cambios en la Facultad. La composición definitiva resultaría como sigue:

- Andrés Rodríguez Benot (Decano)
- Leonor Aguilar Ruiz (Vicedecana de Calidad, Estrategia y Nuevas Tecnologías)
- Esther Eloisa López Navas (Estudiante)
- Francisco García Hernández (Personal de Administración y Servicios)
- Luis M. Simón Amador (Egresado)
- Macarena Guerrero Lebrón (Profesora)

*Decano*  
*Comisión de Garantía Interna de Calidad*

- José Manuel Cortés Martín (Profesor)
- Mónica Arribas León (Profesora)
- César Hornero Méndez (Profesor)

Asimismo el Decano informa de que es su intención delegar la Presidencia de esta Comisión en la Vicedecana de Calidad, Estrategia y Nuevas Tecnologías.

**Punto cuarto: Creación y activación, en su caso, de la Comisión de Relaciones Internacionales.**

El Presidente propone, de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del vigente Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho, la creación y activación de la Comisión de Relaciones Internacionales con los siguientes caracteres.

- Naturaleza y objeto: dependiente de la Facultad de Derecho, tendría por función coordinar y fomentar los programas de movilidad internacional de profesores, investigadores, gestores y estudiantes de la Facultad; colaborar en la homologación de títulos extranjeros así como en el reconocimiento de estudios cursados en el extranjero verificar; promover las enseñanzas en inglés y la puesta en marcha de las titulaciones propias u oficiales con universidades extranjeras.
- Composición: estaría formada por el Decano o Vicedecano en quien delegase, que la presidiría, por un profesor doctor perteneciente a los cuerpos docentes universitarios, por un profesor no funcionario, por un estudiante y por un miembro del personal de administración y servicios (que actuará como secretario); sus miembros serían nombrados en y removidos por la Junta de Facultad.

La propuesta es aprobada por asentimiento. Seguidamente por la Presidencia se ofrece a los presentes que indiquen quiénes quieren pertenecer a esta Comisión, manifestando a estos efectos D. Antonio J. Vela Sánchez su interés en formar parte de la misma, lo cual se aprueba asimismo por asentimiento. El Presidente propone que se acuerde abrir un período más amplio para completar la composición de la Comisión mediante un llamamiento a todos los miembros de la Junta de Facultad, propuesta que también se aprueba por asentimiento.

Por último el Decano informa de que es su intención delegar la Presidencia de la Comisión de Relaciones Internacionales en el Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad.

**Punto quinto: Aprobación, en su caso, de las Guías ECTS de las asignaturas impartidas en los planes pilotos del eurocrédito de las titulaciones coordinadas por la Facultad de Derecho.**

El Decano explica el resultado de la reunión del pasado 17 de abril antes citada, fruto del cual es el presente punto del orden del día, del mismo modo que recuerda que la remisión al Rectorado de la totalidad de las Guías ECTS en tiempo y forma es uno de los criterios incluidos en el contrato-programa asumido por el Centro en su momento, tras lo cual cede la palabra al Vicedecano de Ordenación Académica para que exponga los detalles de la cuestión. Éste agradece el notable esfuerzo realizado por el profesorado en la cumplimentación de las Guías e informa de que algunas de éstas han sufrido algún retoque meramente técnico para ajustarlas al modelo oficial proporcionado por el Rectorado.

Concluida su intervención, pide la palabra D. Fernando Molina Peñalosa, quien pregunta acerca del papel de los estudiantes en la elaboración de dichas Guías, a lo que responde el Decano indicando que el proceso para dicha elaboración, así como el formulario de las mismas, vienen dados desde el Rectorado, sin intervención alguna del Decanato. D.<sup>a</sup> Cristina Hiraldo Borrero incide en la conveniencia de que en futuro los alumnos puedan tomar parte en este asunto, a lo que se adhiere D. Antonio J. Vela Sánchez recalcando la importancia de la intervención de éstos en el debate para el futuro protocolo que debata y, en su caso, adopte la Junta de Facultad y preguntando si se va a realizar alguna encuesta de valoración de las experiencias pilotos. A esto último responden los Vicedecanos de Ordenación Académica y de Calidad, Estrategia y Nuevas Tecnologías,



informando a los presentes de de que dichas encuestas van a ser realizadas en breve bajo el amparo del Vicerrectorado de Calidad.

Pide la palabra D. José Ignacio López González para reclamar una reflexión o debate más profundos sobre esta cuestión fuera de la urgencia del momento y anuncia su voto en contra del sistema por las siguientes consideraciones: reducción de las horas de transmisión de la docencia; mayor encorsetamiento del profesorado en la organización de la docencia; obligatoriedad del programa único por asignatura; fijación del módulo horario de 1,5 horas; excepcionalidad en el trato de los alumnos Erasmus. Además llama la atención sobre la ausencia de miembros de Junta de Facultad para debatir de estas cuestiones. El Decano le recuerda su compromiso de que tal reflexión o debate sean realizados en el seno de una posterior sesión de la de Facultad para la aprobación, en su caso, de un protocolo para la elaboración y aplicación de estas Guías.

Cerrado el turno de intervenciones, se somete el punto a votación, con el siguiente resultado: votos a favor seis; votos en contra dos y abstenciones una. En consecuencia, se aprueban las Guías ECTS de las asignaturas impartidas en los planes pilotos del eurocrédito de las titulaciones coordinadas por la Facultad de Derecho.

**Punto sexto: Aprobación, en su caso, de la actividad de libre configuración 'El método del caso: los nombres de dominio en Internet y sus conflictos con otros derechos', ofrecida por la Universidad Pablo de Olavide y el Instituto de Empresa (IE Law School) en el marco de la II Feria de Empleo, Postgrado y Emprendedores.**

El Decano explica que se trata de una actividad ya realizada en la que han participado estudiantes de esta Facultad y cuya aprobación se solicita por la Fundación Universidad-Sociedad de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla con un total de un crédito. Se aprueba por asentimiento.

**Punto séptimo: Debate y adopción de acuerdos, en su caso, sobre la impartición no oficial de quinto curso de la titulación conjunta en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas mediante el sistema del eurocrédito.**

Interviene en primer término el Decano para explicar que la Junta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ha acordado impartir el quinto curso de la titulación conjunta en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas mediante el modelo del eurocrédito de manera no oficial durante el año académico 2008/2009; en consecuencia, y ante la repercusión que ello pudiera tener en las asignaturas coordinadas por la Facultad de Derecho, entiende que debe haber un pronunciamiento expreso de la Junta de este Centro.

Se abre el turno de intervenciones por D. Antonio Martín Sánchez, Delegado del actual cuarto curso de dicha titulación, quien explica las gestiones realizadas ante el Vicedecanato de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias Empresariales en relación con esta cuestión y la oposición de los estudiantes a la misma, gestiones que han producido un resultado negativo. D.ª María José Parejo Guzmán, que se muestra asimismo contraria a la impartición del citado curso con el formato del eurocrédito, entiende que resulta necesaria la coordinación académica con la Facultad de Ciencias Empresariales a estos fines. En la misma línea se manifiesta D. Antonio J. Vela Sánchez quien pregunta si la Facultad de Ciencias Empresariales tiene competencia para adoptar este acuerdo, a lo que responde D. José Ignacio López González sosteniendo la ilegalidad de este acuerdo así como su apoyo a lo expresado por los profesores precedentes.

Llegado este punto se somete la cuestión a los miembros de la Junta de Facultad quienes por asentimiento rechazan la impartición bajo el modelo del eurocrédito del quinto curso de la Licenciatura conjunta en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas para el curso 2008/2009.

Seguidamente se aborda la cuestión de si mantener para dicho año académico el horario ya aprobado oficialmente por esta Junta de Facultad y remitido al Rectorado basado en el módulo docente de 1,5 horas. Toma la palabra D.ª María José Parejo Guzmán para mostrarse favorable a dicho mantenimiento y D. Antonio J. Vela Sánchez para manifestar sus dudas, a quien se suma en la misma línea D. José Ignacio López González

que rebate pedagógicamente dicho módulo. D.<sup>a</sup> Mónica Arribas León por el contrario entiende que se trata de la fórmula docente más adecuada.

Sometida la cuestión a votación, el resultado es el siguiente:

- mantenimiento del horario ya aprobado oficialmente por esta Junta de Facultad y remitido al Rectorado: cuatro votos
- elaboración de un nuevo horario sobre la base del módulo docente de una hora: cero votos
- mantenimiento del horario aprobado oficialmente por esta Junta de Facultad y remitido al Rectorado con modificaciones puntuales del horario de los profesores que así lo deseen para que puedan impartir clases de una hora de duración: tres votos

En consecuencia, se aprueba por mayoría el mantenimiento del horario ya aprobado por la Junta de Facultad y remitido al Rectorado.

El Decano añade, por un lado, que los resultados de estas votaciones se comunicarán al Decanato de la Facultad de Ciencias Empresariales y, por otro lado, que aquellos profesores que necesitasen un cambio de su horario docente por razones justificadas (conciliación de la vida familiar y laboral, coincidencia entre varias asignaturas, etc.) podían someterlo al Decanato para ser atendidos debidamente.

#### **Punto octavo: Asuntos de trámite.**

No hay.

#### **Punto noveno: Ruegos y preguntas.**

Intervine en primer término D. Antonio Martín Sánchez para recordar que se estudie la posibilidad de que los estudiantes del último curso de la Licenciatura conjunta en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas impartido bajo el modelo docente convencional puedan cursar las asignaturas optativas de la Licenciatura en Derecho bajo dicho modelo y no obligatoriamente bajo el modelo del eurocrédito, aunque ello implicase duplicar la oferta de dichas optativas. El Decano responde que se toma nota del ruego y que se encomienda al Vicedecano de Ordenación Académica su estudio para proponer la solución que corresponda.

D.<sup>a</sup> Cristina Hiraldo Borrero ruega que se aborde la reforma del calendario de exámenes de las titulaciones conjuntas que, por su rigidez, resultan perjudiciales para los estudiantes que las cursan. El Decano responde que se trata, en efecto, de una cuestión que debe ser estudiada a fondo para el futuro y se compromete a ello.

D. José Ignacio López González ruega por un lado que desde el Vicedecanato de Prácticas e Inserción Profesional se convoque una reunión con los responsables del Prácticum de cada Área de conocimiento para mejorar la coordinación entre ellas, a lo que contesta el Decano que así se hará, y por otro lado conste en acta su felicitación a los promotores del Máster en Introducción al Ejercicio de la Abogacía (Director y Subdirector) por lo acertado de la iniciativa. El Decano informa a los presentes que precisamente por dicha razón la Facultad colabora económicamente con la publicidad del mismo.

D. Fernando Molina Peñalosa pregunta si el horario del calendario de exámenes para el curso 2008/2009 es definitivo, a lo que responde D.<sup>a</sup> Sara Marín Martín que el de la titulación conjunta en Derecho y en Ciencias Políticas y de la Administración, que cursa el citado estudiante, aun se haya en fase de elaboración. El Decano informa de que, una vez aprobados los horarios de todas las titulaciones en Consejo de Gobierno, serán publicados en la página Web institucional de la Facultad de Derecho.

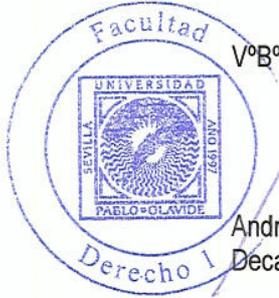
D. Antonio Martín Sánchez ruega conste en acta el apoyo del Decano a la organización y desarrollo de la Liga de Debate de los Estudiantes de la Universidad Pablo de Olavide, recientemente celebrada y en la que han participado más de sesenta alumnos; el Decano desea extender ese agradecimiento, del que se siente muy

honrado, a los coordinadores de la actividad D. Manuel Terol Becerra y D.ª Rosario Valpuesta Fernández, a la que desea una pronta recuperación.

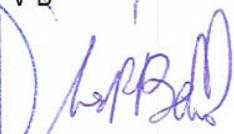
Y no habiendo más asuntos de que tratar se levante la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha.



Sara Marín Martín  
Secretaria accidental



VºBº



Andrés Rodríguez Benot  
Decano